

"2020 Año del General Manuel Belgrano"



SI
SAN ISIDRO
MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL
EDICION EXTRA N° 1198

CONTENIDO:

DECRETO NUMERO 708/2020: Declarar asueto administrativo para la administración pública municipal el día 15 de mayo próximo, con motivo de celebrarse las fiestas patronales de "San Isidro Labrador".

Publicado, 13 mayo de 2020.

SAN ISIDRO, 11 de mayo del 2020

DECRETO NUMERO: **708**

VISTO la celebración en este Partido de las fiestas patronales de "San Isidro Labrador", el próximo día 15 de mayo del corriente; y

Considerando:

QUE, como en años anteriores, es propósito del Departamento Ejecutivo declarar ese día como asueto administrativo;

QUE por tal causa, es necesario adoptar las medidas tendientes a preservar las guardias y la prestación de los servicios;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1º.- Declarar asueto administrativo para la administración pública municipal el ***** día 15 de mayo próximo, con motivo de celebrarse las fiestas patronales de "San Isidro Labrador".-

ARTICULO 2º.- Disponer que con motivo de lo determinado en el artículo precedente, ***** que las respectivas Secretarías adopten las medidas conducentes para mantener las guardias asistenciales y la prestación de los servicios que fueren imprescindibles.-

ARTICULO 3º. Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Ángel Gustavo Posse
Sra. Secretaria Legal y Técnica Dra. María Rosa García Minuzzi